

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ~~octubre~~ 2 de 1997.

Visto lo solicitado por el titular del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Morón, y lo dispuesto mediante resoluciones N° 59/95 y N° 239/95; y

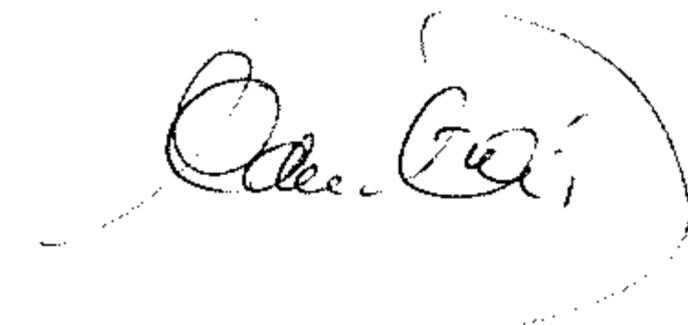
CONSIDERANDO:

Que de un nuevo examen de la cuestión, aún con idéntico criterio de restricción y contención del gasto, se advierte la necesidad de asignar un vehículo al Tribunal mencionado.

Por ello,

SE RESUELVE:

- 1º) Asignar al Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Morón, el automotor marca Peugeot 405, dominio BPW 388.
- 2º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.



EDUARDO MOLINE O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

USO OFICIAL